

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 189 Lunes 8 de agosto de 2011 Sec. IV. Pág. 82684

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26783 VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trenco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 852/11 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Bens Futurs, S.L., con CIF B-98155302 y domicilio en calle Valencia, C/ Enrique Navarro núm. 33 bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 21 de julio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110062336-1